



GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO

BOLETIN DE PRENSA N° 411

Ambato, 25 de agosto de 2021

Concejales socializan el PUGS 2033 y el PDOT 2050 en las parroquias rurales

Las comisiones de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo del Concejo Municipal de Ambato conformaron una delegación para fortalecer la socialización del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) 2033 y del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2050 en las 18 parroquias rurales, con la Secretaría de Participación Ciudadana y la Dirección de Planificación.

La comisión conjunta está conformada por los concejales: John Tello, Cecilia Pérez, Elías Moreta, Manuel Palate y Rumiñahui Lligalo. Las mesas de trabajo iniciaron el pasado 16 de agosto y culminaron este miércoles 25 de agosto.

La Dra. Cecilia Pérez, presidenta de la Comisión de Uso de Suelo, puntualizó la necesidad de realizar nuevas socializaciones en el sector rural, ya que muchas personas requieren conocer los nuevos lineamientos, a más de recoger las sugerencias y peticiones ciudadanas. "Se debe escuchar directamente los puntos de vista respecto a los polígonos de intervención", dijo.

"La gente cree que el PUGS es únicamente la reducción o ampliación de lotes, también tiene que ver con la zona urbana, la consolidación, los lotes mínimos, los retiros correspondientes en el frente, al costado, a lo posterior, divisiones horizontales, etc.", afirmó el Eco. John Tello, presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Un polígono de intervención territorial es un área de terreno de similar característica, es decir que la cualidad de ese suelo o de esa área tiene que ser igual en todo el entorno, es así como se tiene los polígonos de intervención para el sector industrial, manejo y cuidado de páramos, zona productiva, sector artesanal, entre otros.

Tello mencionó que luego de escuchar a los diferentes actores, la comisión conjunta realizará una reunión para establecer el informe final que deberá ser recibido por el señor Alcalde y conocido por todos los concejales.

Se espera en las próximas semanas tratar en primer debate el proyecto de 'Ordenanza de Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2050 y del Plan de Uso y Gestión de Suelo 2033 del cantón Ambato', que garantizan la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, buscando ordenar el territorio para lograr un desarrollo armónico.

Comunicación Institucional



AMBATO
· LA GRAN CIUDAD ·

**Dirección de
Comunicación
Institucional**

Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
GADMA SUR 032•997•800 EXT 7814